MONTEVIDEO — Miércoles 18 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,665

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 18—La cuestion política en el mismo estado que ayer. La cartera del Interior fuéle ofrecida á varios ciudadanos, rehusándola. Anoche hablóse del doctor Obarrio para ese ministerio, pero rechazóla, segun dicen personas de su familia. Guárdase reserva absoluta acerca del pensamiento del Presidente y su ministerio sobre la situacion en que se hallan enclavados.

Ayer decíase que el Presidente Saenz Peña, apoyado por el ministro Anchorena, empezaba á reaccionar en el sentido de decretar la intervencion constitucional en Corrientes, lo cual daria por resultado la dimision de otros ministros; pero tal version no se ha confirmado.

—Telegramas de Corrientes comunican que sígese el desarme.

—Se confirma que Juan Molina obligó á las hijas del conocido estanciero del Alto Uruguay, Dionisio Araujo, á que completamente desnudas le cebaran mate á él y sus oficiales en medio de las brutales carcajadas de los de sus hordas.

Pretendía escarnecer la filiacion liberal del anciano padre de esa familia. Molina acompañaba al general de la nacion Juan Diaz, que ayer salió de Alvear á Paso Libres.

El establecimiento de Caa-Guazú, propiedad de Manuel Bejarano, en el departamento de Mercedes, fué asaltado por fuerzas del gobierno so pretesto de buscar armas, siendo destruido y robado.

De Mercedes telegrafian lo siguiente: «Anoche hubo gran alarma en esta poblacion, al saberse que el coronel Acuña, gubernista, venía sobre Mercedes con trescientos hombres bien armados, haciendo arreadas de ciudadanos á su paso. Inmediatamente reuniéronse todas las personas respetables y algunos otros vecinos en la Jefatura Política, donde consultaron lo que debia resolverse. El jefe político puesto por la revolucion, don Celestino Soledo, entregó la Comandancia á la comision de extranjeros compuesta de Manuel Coll, Cárlos Wybert y José Brocheni.

Esta mañana salieron de la poblacion la mayor parte de las personas que formaron en las filas revolucionarias, quedando las familias abandonadas.»

El general Diaz no solo pide el desarme de las fuerzas populares, sino tambien la prision de sus jefes. En la capital de Corrientes encuéntranse Mantilla y Martinez.

Al primero hiciéronle á su llegada gran manifestacion de simpatía.

El superior tribunal de Corrientes dictará una resolucion suspendiendo los términos judiciales por quince dias.

El nuevo fiscal del crímen, doctor Carreras, solicita la pena de muerte para José Meardi.

—El Presidente de la República entregó al canónigo Torrero una carta autógrafa para el papa y las credenciales que lo acreditan delegado del gobierno en el jubileo.

—Desmiéntese que el partido radical piense dar manifiesto alguno.

—Telegrafióse ayer al comisionado nacional en Corrientes, dándole instrucciones para reprimir enérgicamente, con ayuda de fuerza de línea, todo acto criminal que se produzca en la campaña de la provincia, siendo necesario la garantía de vidas y propiedades de sus habitantes.

—El viérnes se ausentará para Necochea el doctor Antonio Bermejo, buscando alivio á su salud.

—El comité correntino activa los trabajos para el meeting del domingo. Mañana se publicará la invitacion.

—En Rosario subsiste el peligro de sublevacion de presos de la cárcel, á pesar de las medidas adoptadas por la policía. Témese que por deficiencia de la cárcel los presos intenten un nuevo golpe.

Parece que son estimulados por gente de afuera, que hacen circular dinero y les prometen armas. Los presos son doscientos, en su mayoría grandes criminales.

Continúa el conflicto del Correo en el Rosario.

Veyga empieza á reaccionar, visto el mal éxito de sus gestiones. Ha declarado que cooperará á la organizacion de la reparticion, de acuerdo con la Comision de vecinos caracterizados, nombrada para este objeto.

El comercio desea que se haga justicia á los empleados suspendidos.

Nombróse á Luis Pedro Suarez administrador de Correos.

—Se convoca á los socios del Club Oriental para el 25 del corriente, con el objeto de elegir nueva Comision directiva.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (12.20 p. m.) El comercio del Rosario en una larga peticion al ministro que publícase en los diarios de la tarde, solicita la reposicion de los empleados de Correos, injustamente destituidos por el director de esa reparticion.

Suscribe la peticion tres mil firmas.

—En el vapor *Enchantress* que sale el 28, embárcanse las primeras remesas de productos para la Exposicion de Chicago.

—El doctor Zawertal revalidó su título de médico aquí.

—Hay mucho entusiasmo por la serie de paseos domingueros organizados por la agencia de turistas para esa, por 35 pesos papel los pasajes y gastos pagos. No hase designado dia para el primer paseo.

El vapor elegido es el *Helios*.

—Reaparecerá la revista de policía.

—Nada de Corrientes.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 18—La armería de Barrié, 567 Rivadavia, es la que resultó complicada en el robo de cartuchos y pólvora del arsenal de guerra. Su dueño Manuel Rivero fué preso, como tambien cinco operarios del arsenal, de nombre Adorino, Scoli, Marchioni, Costione y Malespina.

Estos confesaron recibir del primero 40 pesos por millar de cartuchos que robaban. Nuevas averiguaciones practicadas permiten ahora asegurar que lo robado pasa de 20.000 tiros y 2.000 cápsulas.

La Nacion dice que en la armería encontróse unos 9.000 cartuchos de marca del Gobierno. Las diligencias continúan.

—Mantilla y Martinez han llegado á Corrientes. Pronto reanudarán con el delegado del gobernador correntino, señor Vidal, las conferencias fracasadas los dias pasados.

Telegrafióse ayer á Avellaneda, dándole instrucciones para reprimir enérgicamente todo acto de fechoría que intentárase ó produjérase en dicha provincia.

—La crisis ministerial permanece en el mismo estado, debiendo celebrarse esta tarde un acuerdo en el cual saldrán en manifiesto las verdaderas opiniones de los diferentes miembros del gabinete.

—El robo en el arsenal de guerra toma proporciones considerables. De las nuevas investigaciones y denuncias, parece que asciende á mas de 200,000 tiros los extraidos.

Vía Galveston

Madrid, 17—El Banco de España lanzó una emision de títulos por 60 millones de pesetas á 5 %, de interés.

Paris, 17—Se tiene ya completa evidencia de la conspiracion realista, cuyos hilos están todos en conocimiento del gobierno.

Pronto se harán prisiones.

La conspiracion ha sido preparada en Lóndres y Madrid.

El conde de Paris era el que daba el dinero á los conspiradores y cabecillas realistas y socialistas.

Santiago de Chile, 17—Parece un hecho que el gobierno enviará próximamente á Europa varios oficiales del ejército, para estudiar sus respectivas armas.

Los balmacedistas trabajan para fundar un nuevo diario. Han solicitado fondos de Claudio Vicuña.

El Senado eligió para Presidente á Agustin Edwards y para vice á Pedro Lucio Cuadro.

Valparaiso, 17—El crucero *Presidente Pinto* vendrá de Iquique para escoltar al *Cochrane*, cuando el Presidente de la República emprenda su viaje al Sud.

Paris, 16 El gobierno ha emprendido una campaña contra los corresponsales de los diarios extranjeros, á consecuencia de hallarse los ministros cansados hasta la saciedad de los ataques que se les dirigian con motivo de las complicaciones en el asunto de Panamá.

Los diarios de Paris han dicho que Inglaterra y Alemania tenian bastantes deshonestidades y deshonras en su casa, para poder tirar piedras á la del vecino.

Los corresponsales de los diarios de Berlin, Budapesth y Lóndres insinuaron abiertamente que tambien el baron de Mohrenheim, antiguo embajador italiano, habia sido influenciado en favor de la Compañía del Canal, mediante un donativo de quinientos mil francos.

A Herr Weddell, corresponsal de varios diarios alemanes, se le ha ordenado abandonar el país por haber formulado estos cargos.

El señor Selche ha sido arrestado por haber enviado igual noticia á Budapesth.

A los otros corresponsales se le ha notificado ayer que serán expulsados de territorio francés, por la misma version ofensiva.

Lóndres, 16—El corresponsal del *Morning Post* en Paris, dice que la reunion de los socialistas en Tivoli Vaxhall terminó turbulentamente.

El propietario del local en vista del alboroto apagó el gas, pero la policía lo encendió de nuevo.

Hamburgo, 16—Una mujer ha sido atacada de cólera, ayer.

Paris, 16—Ayer ha reinado en toda la Francia, un tiempo frio y tempestuoso.

En los alrededores de Niza, los naranjos y limoneros cubiertos de nieve, ofrecen bellísimo aspecto.

Lyon, 16—La policía dispersó una reunion antisemítica, por hacerse en ella excitaciones á la lucha contra el semitismo.

Paris, 16—Dícese que papeles recientemente encontrados hacen saber que Mr. Sans Leroy habia recibido repetidas veces como soborno cantidades de dinero por intermedio de los agentes de la compañía de Panamá.

Berlin, 16—La *National Zeitung* de Berlin dice que si la República francesa es derribada por una dictadura de índole boulangista, por un cesarismo napoleónico ó por una monarquía clerical, se conjurará el peligro inminente de un mar de podredumbre en que se mezclarán la sangre y la fortuna.

Lóndres, 16—El corresponsal del *Standard* en Paris, desautoriza el rumor trasmitido de que Carnot habia reprobado á Ribot su apatía para hacer desaparecer la campaña contra él.

Paris, 16—El presidente Milloge llamó á una reunion á la Comision ejecutiva de la prensa extranjera, para arreglar otra reunion más amplia, en la que se tratará de discutir la situacion de la misma.

Lóndres, 16—El corresponsal de *Daily News* manifiesta profesar gran admiracion por Mr. Ribot, pero censura el empeño puesto por él en el castigo de la prensa extranjera.

El mismo corresponsal agrega que Mr. Herz reside en Inglaterra, porque teme ser arrestado como espía de Alemania.

Berlin, 16—Todos los mineros, excepto el elemento insurrecto, trabajan hoy en Gelsen Kirschen (Prusia).

Sin embargo, la huelga se considera lejos de concluirse.

Edimburgo, 16—El Rdo. Maclachlan, obispo de la iglesia católica en Galloway, falleció hoy.

Varsovia, 16—La fábrica mas grande de algodon de Rusia, en Czarkoff, ha sido consumida por el fuego.

Paris, 16—El gobierno irritado por la exageracion de los comentarios sobre Panamá hechos por los periodistas extranjeros, ha expulsado al señor Bernascont corresponsal del *Corriere della sera* de Milan, por haber arrojado sospechas sobre el conde Menabrea.

Esta determinacion ha sido generalmente aprobada.

Los diarios hoy muestran menos oposicion hacia el Gobierno.

La actitud enérgica del Ministerio ha influido favorablemente en la opinion.

Se considera que Francia ha visto cosas peores que los escándalos de Panamá.

Roma, 16—El papa creó cardenales en las nacionalidades siguientes:

Seis italianos, dos franceses, dos alemanes, un inglés, un irlandes, un húngero y un español.

Entre ellos se cuentan los arzobispos Vaughan, Logue, Kopp, Mocenni, Persico.

Hay otros dos cardenales creados que se mantienen reservados.

Háse celebrado una accion de gracias por haberle reservado hasta el dia de hacer el jubileo episcopal.

El cardenal Parrochi sometió al papa un vasto proyecto para erigir sobre el monte Ponículo una iglesia con cúpula igual en magnitud á la de San Petersburgo; y cuyo costo será sufragado por el óbolo de todos los católicos del mundo.

Alrededor del edificio propone que se coloque un seminario eclesiástico.

El proyecto será sometido á una comision de cardenales.

Su costo se estima en cuatro millones de libras, empleándose catorce mil obreros en seis años.

En la peregrinacion inglesa, irán varios personajes de alta posicion y algunos protestantes.

Messina, 16—Tuvo lugar un meeting de protesta contra la proposicion de suprimir algunas de las Universidades italianas.

Roma, 16—Los opositores al proyecto de fusion de Bancos, tratan de promover agitaciones en provincias.

Se dice que á consecuencia de investigaciones hechas en los bancos, dos altos financistas serán arrestados.

Lóndres, 16—Un nuevo proyecto *home rule* ha presentado Mr. James Bryce, que ha sido tomado en consideracion por el Gabinete.

Paris, 16—Dice *El Figaro* que Mr. Cambon sucederá á Waddington, en la Embajada francesa en Lóndres.

Comerciales

Lóndres, 18 (12.55 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.25.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 294.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.90.
Empréstito interno, al contado, 73.60.
Idem de 1892, idem, 65.20
Salen *Olimpo* y *Montevideo*

NOTICIAS GENERALES

Muchos niños para un trompo—HAY ARGUMENTOS DECISIVOS—De *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas, copiamos los siguientes pormenores sobre el *imbroglio* electoral de aquel departamento:

«Despues de proclamada por el Club General de la Llana, á principios de Diciembre y con asentimiento del doctor Herrera y Obes, la lista de los que debian componer el Colegio Electoral, las dificultades de la cuestion senatorial se reducian á la incubacion del candidato, operacion que se practicaba en la capital, desde donde se trasmitian á Minas todas las instrucciones del caso.

Un grupo de la fraccion electoral encabezado y dirigido por don José Melogno, empezó á oponer resistencias á esas instrucciones. La rebeldía de los disidentes no se sostuvo, sin embargo, ó así lo parecia, pues hace cinco ó seis dias, las diferencias terminaron, y todo se arregló bajo la base de la candidatura de don Clodomiro Arteaga, quien por medio de *argumentos decisivos*, comprometió á los electores *melognistas* á votar por su aristocrática personalidad.

Apesar de este arreglo, otros trabajos hechos con el mayor sigilo habrian de echar por tierra esta combinacion y burlar el compromiso contraido.

El *leader* del grupo rebelde, mientras se preparaba la candidatura oficial, habia entrado en tratos con el general Tajes, y como parece que éste usó tambien de *argumentos decisivos*, quedó convenido en que los *melognistas* del Colegio que forman la mayoría, en el momento oportuno por un candidato tajista.

Todo esto se hizo en medio de las mayores precauciones y reservas. Ni en las alturas ni en la llanura se traslució nada de este hábil trabajo de zapa.

La estadía en Minas del general De Leon, hoy gran amigo de Tajes, no fué sospechosa, pues de antemano circuló la especie de que la venida de aquel militar solo obedecia á la compra del mercado, para lo cual andaba en negociaciones con el propietario, señor Beisso. *El Riverista* hablando de ese viaje, decia que el general De Leon no se habia ocupado en Minas de nada relativo á la política, y el general, por su parte, repetia á todos aquí que su intencion actualmente se reducia á agrandar su cortijo y á plantar viñedos....

El sábado y el domingo, á primera hora, los electores herreristas, cuya cabeza es el comandante Brigido Silveira, se alarmaron ante las noticias de que Melogno y sus parciales presentarian en la reunion del Colegio un nuevo candidato.

Sus dudas no tardaron en verse confirmadas, pues á las 9 de la mañana los electores *melognistas* se declararon en abierta oposicion al candidato oficial, y dispuestos á votar por otro de sus simpatías.

Fué algo así como el estallido de una bomba.

Hubo gritos, discusiones agrias, imprecaciones, acusaciones recíprocas, y la reunion se deshizo.

El telégrafo funcionó, poniéndose en comunicacion ambas fracciones con sus amigos de la capital.

Poco despues de medio dia llegó de allá una órden superior concebida en términos enérgicos, para que se suspendiera la eleccion de senador, *bajo la mas seria responsabilidad.*

El comandante Silveira se dispuso á cumplirla; pero quiso hacer una tentativa de avenimiento, y á las cuatro de la tarde el Colegio Electoral volvió á reunirse.

Entre tanto, el *melognismo* no estaba inactivo. Viendo el mal cariz que tomaba el asunto, telegrafióse á Tajes lo ocurrido, y en virtud de ese aviso, á media tarde llegaba á Minas en tren expreso el general De Leon.

En la segunda sesion del Colegio Electoral no se arribó á ningun resultado.

El jefe del elemento oficial amenazó á los *tajistas* con no hacer la eleccion si persistian en su actitud rebelde; pero éstos no cedieron, y la eleccion no se hizo, pasándose por sobre todas las formas legales.

Verdad es que la ley, despues de las escenas que quedan relatadas, es algo tan fuera de lugar...

Como se ve, no es pequeño el lio que se ha armado con la aparicion del *tajismo* en Minas.

Apesar de lo inesperado del golpe, es de suponerse que el oficialismo lo sabrá parar.

Por lo pronto, la eleccion ha sido suspendida, sin que los *melognistas*, no obstante formar mayoría en el colegio, se hayan atrevido á votar su candidato, ni á protestar la indebida suspension.

Por otra parte, se susurra con muchos visos de verdad, que el mayor Melogno está ya emplazado telegráficamente por el Estado Mayor del ejército, y que hoy marcha para la capital.

En el grupo que éste maneja, así como entre los electores de senador que le son adictos, hay otros varios militares que si insisten en seguir oponiéndose á la voluntad oficial, seguirán á no dudarlo el mismo camino que aquél.

Hay quien supone, y no sin fundamento, que se hará nueva eleccion de colegio electoral

—El comandante Brigido Silveira y el mayor Vicente Roch, elector *melognista* este último, marchan hoy tambien para la capital.

Así mismo regresa hoy para igual destino el general De Leon.

—Respecto al candidato *tajista* que defiende el melognismo, guárdase la mas impenetrable reserva.

Suenan los nombres de Teófilo E. Diaz y un señor Avegno, pero creemos que no pasen de conjeturas.»

No es cierto—Dos colegas, que pueden saberlo, desmienten por completo la noticia de *L'Italia* sobre viático de 10,000 pesos á nuestro obispo diocesano, para la peregrinacion á Roma.

Las dietas—En *La Nacion* de hoy suena este bombito:

«La rebaja de 20 %, de las dietas de los diputados asciende á setenta y cinco mil pesos al año.

«Ahora se verá que esta rebaja ha sido hecha espontáneamente, en vista de la situacion económica del país.»

Bien está, hablando en tésis general.

Pero, para conservar la exactitud histórica, conviene agregar que alguno ha preferido dejar los dientes en la tajada y á otros la rebaja espontánea se les ha sacado del buche, con tirabuzon ó con vomitivos.

El viajero celeste—Anoche, á las 10 1/4, se vió nuevamente el cometa, al Norte, en circunstancias poco favorables para la observacion sin instrumentos.

El horizonte estaba cargado, pero aún así se distinguía bien el núcleo rojizo y con dificultad la cola en direccion del Oeste al Este.

La «Artigas» El señor ministro del ramo fué esta mañana al dique Cibils-Jackson, con el objeto de inspeccionar la cañonera *General Artigas*, que se halla en reparacion.

Avería—Segun se nos informa, la avería sufrida por el vapor *General Flores*, al entrar en el puerto de Maldonado, en su penúltimo viaje, ha causado á la Compañía Nacional de Navegacion, un gasto mayor de mil pesos.

Por la compostura que en el primer momento le hicieron á fin de taparle el rumbo abierto, le cobrán á la compañía quinientos pesos.

La compañía de seguros ha avisado á la agencia del vapor en Montevideo diciéndole que no asegurará las cargas hasta tanto el vapor no haya entrado al dique, á fin de que se le hagan las refacciones definitivas y necesarias.

Todos estos gastos no importarán menos de mil pesos, que tendrá que pagar la compañía. (*El Progreso* de Rocha.)

Nuestra Sanidad Esta tarde se reunen los miembros de la Junta de Sanidad, con el objeto de informarse y resolver sobre varias notas últimamente recibidas del departamento nacional de Higiene Argentino, tratando de las bases para la reforma á introducirse en la convencion sanitaria vigente.

Tambien en el Balneario—Para la semana próxima se prepara en el suntuoso establecimiento balneario de la calle Piedras otro concierto, que tendrá seguramente el mismo éxito que el anterior.

El balneario continúa siendo muy favorecido por el público.

De mal genio—Fué remitido preso por la comisaría de la 3.ª seccion á la Jefatura un atorrante que se habia introducido en las casillas de baños de la calle Maldonado entre Brecha y Cámaras, entregándose al mas plácido y tranquilo de los sueños.

Cuando se le despertó para que fuera á atorrar á otro paraje, montó en cólera y amenazó al guardia civil que le interrumpia el sueño.

Fué necesario enviarle preso.

Viruela en Pando- Reina gran alarma en la villa de Pando, por el incremento que está tomando allí la viruela y la falta de medidas eficaces para combatirla.

La Comision auxiliar se ha dirigido al Gobierno por intermedio del jefe político de Canelones, solicitando medios y recursos para atender á los enfermos.

Judiciales - El juez Correccional doctor Rovira, de conformidad con la opinion del fiscal del Crímen doctor Platero, ha concedido la libertad bajo caucion juratoria del sujeto Domingo Paganini, que se hallaba preso en la cárcel de la calle del Yi por cometer actos inmorales.

El mismo funcionario decretó el mismo sobreseimiento en la causa que se sigue á José Macquono y N. Hansen, que habian sido presos por pelea y heridas, y declarado incondicional la libertad que disfrutan los procesados.

—El señor juez de Feria en lo criminal, ha concedido la libertad bajo fianza á los encausados Quintin Peña y Antonio Larrosa, que se hallaban presos en la Carcel Penitenciaria por imputacion de homicidio.

—Remitidos por la Jefatura Política, se han recibido en el Juzgado Correccional los antecedentes relacionados con Angel Piñeyro (a) El zorro, escandaloso reincidente que en la noche del 16 hizo de las suyas en el almacen de Juan Marquina.

—Tambien se han recibido en la misma oficina los antecedentes relativos á Jorge Paulos y Forullos, que en la noche del 16 acometió, armado de un cuchillo, á don Angel Maggieli, domiciliado en la calle Guaná núm. 2, y que despues de haber sido aprehendido por el oficial inspector don Luis Puppo y por el guardia civil Ricardo Barrios, y cuando éste lo conducía á la Comisaría, emprendió la fuga, penetrando en su domicilio calle Caiguá núm. 49, desde el cual prorrumpió en amenazas é insultos contra Barrios, que lo habia perseguido sin lograr alcanzarlo.

La protesta de los almaceneros minoristas—La resolucion del Gobierno (dice un colega) no haciendo lugar á lo que solicitaban los almaceneros al menudeo, ha dado lugar á que éstos, puestos de acuerdo, tomen medidas que han de perjudicar grandemente á la poblacion.

Segun nuestros informes, debe celebrarse hoy ó mañana una reunion, á la que asistirán los miembros mas caracterizados del comercio minorista, con el objeto de tratar en ella la siguiente propuesta que ha merecido la aprobacion de la mayoría de los interesados:

«Cerrar durante quince dias sus casas, como protesta al decreto del gobierno en su reciente peticion».

Varias noticias—La Direccion de Abasto y Tablada, ha ordenado se proceda á una rigurosa inspeccion en el mercado de la villa de la Union, á fin de hacer las refacciones que reclama dicho establecimiento, que actualmente se encuentra en muy malas condiciones higiénicas.

—En la Direccion General de Instruccion Pública, rendirá hoy exámen, para optar al título de maestro de segundo grado, el jóven Víctor Acuña.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, decomisaron por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 3 canastos de frutas y legumbres, 20 sartas de pescado y 2 arrobas de carne.

—La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy entre las Juntas y Jefaturas de campaña la cantidad de 400 tubos de pulpa vaccínica glicerinada, para vacunar aquellas personas que lo soliciten.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 22°0 id del agua 23°0.
Color: blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno 0.0190.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública llama á cobrar á don Federico Capurro los alquileres correspondientes al mes de Diciembre ppdo.

Procuradores, jueces de paz y tenientes alcaldes—I. Una ley, que exigiera á los procuradores un título de capacidad, aparte de encuadrarse en lo racional y justo, vendria á ser prenda de garantía para los litigantes, que actualmente confian sus pleitos, muchas veces, á personas completamente legas en materia procesal, con riesgo de perderlos, por esta causa, á pesar de todo su derecho.—Puede un litigante depositar plena fé en la honradez de su procurador, por razones que tenga en su apoyo; pero esto no es por sí solo eficaz garantía, porque generalmente no está ni puede estar en la facultad de ese litigante, apreciar la capacidad y competencia de su mandatario.

Todo el que conoce algo de procedimiento civil, sabe perfectamente con qué facilidad puede perder un pleito, un procurador incompetente; á pesar de todo su deseo en contrario, de todo el derecho de su poderdante y de la buena defensa de su abogado.

¿Qué vale, pues, que un título de abogado ofrezca al litigante, garantía de una buena defensa, si no se le ofrece la seguridad, no menos importante, de la competencia indispensable de su procurador?

Hay, pues, indudablemente, un interés público en que á los procuradores se les exija un título de capacidad, acreditando conocer, cuando ménos, procedimiento civil.

Esta necesidad, se hace generalmente mas sensible en los juicios verbales, en los que por su naturaleza y por su relativa poca importancia material, regularmente no se ocupa abogado, y queda confiada la defensa al procurador, de cuya capacidad depende comunmente el resultado del litigio.

Por razones de órden público, se exige un título á los rematadores, corredores, contadores y algunos otros; y esas mismas razones militan, quizás más poderosamente, respecto á los procuradores.—No se explica, pues, racionalmente, que una profesion tan delicada, que puede comprometer tantos intereses, como la procuracion, se deje en libertad de ejercerla á cualquiera que tenga la mayor edad.

En consecuencia, es lógico esperar que los poderes públicos, velando por los intereses del pueblo, se ocupen de dictar una ley, que llene esta necesidad.

II. Si es necesario que los procuradores posean un título de capacidad, lo es tanto más, que los jueces de paz y tenientes alcaldes sean personas capaces de desempeñar cumplidamente esos puestos, siquiera sea en los centros de poblacion, donde, en la práctica, puede ser esto posible.

Sólo así, puede haber *justicia* relativamente pronta y barata, en esta rama del órden judicial.

En la actualidad, no se requiere un título de capacidad para ser elegido juez de paz; y sin embargo, todos los que conocemos lo que es un Juzgado, sabemos que no es posible desempeñarlo ni regularmente sin conocer, cuando ménos procedimiento civil. De aquí que suban mas frecuentemente en apelacion, los juicios seguidos en algunos Juzgados de paz, causándoseles, por estas razones, erogaciones innecesarias á los litigantes, aparte de las consiguientes demoras y otros perjuicios.

Además, es práctica frecuente de algunos jueces, *reservarse proveer*, en acta por separado, sin tratándose, muchas veces, de providencias bien simples: es así que se aumentan las costas y se fastidia á los litigantes, todo, porque esos jueces carecen de los conocimientos indispensables para desempeñarse.

Se comprende que en época de los alcaldes ordinarios fuesen lejos los jueces de Paz; pero que lo sean ahora, en centros de poblacion y dado el adelanto actual, no se explica racionalmente.

Que todo un departamento de campaña esté sometido á la jurisdiccion de un juez lego, como sucede durante el mes de feria judicial, es algo que está reñido con el progreso.

Lo dicho, abunda en razones mas para que sean titulados los procuradores; á fin de que con éstos, y con los abogados y escribanos públicos, haya número suficiente de ciudadanos de reconocida competencia, entre los que el pueblo deba elegir sus jueces de paz, en virtud de una ley que así lo disponga.

De este modo, los jueces actuales, á que nos referimos, que se considerasen competentes y creyesen ser reelegidos, se habilitarian anticipadamente, adquiriendo un título de procurador, previo el respectivo exámen; y de lo contrario, en las primeras elecciones, vendrian en su reemplazo, otros reconocidamente capaces.

Bien es verdad, que esta reforma habria que limitarla, por ahora, al departamento de Montevideo y á las ciudades, villas ó pueblos, de los demás departamentos; pero susceptible de hacerla extensiva á toda la República, en bien de los habitantes de la campaña, una vez que se creyese en la posibilidad de que el vecindario de todas las secciones rurales, encontraria á su paladar, los ciudadanos habilitados para ser electos, dispuestos á aceptar aquellos juzgados.

Respecto á los jueces de Paz de las ciudades, villas ó pueblos de los departamentos, conforme al artículo 90 del Código de Procedimiento Civil, se hace mas necesaria la reforma, porque esos jueces conocen hasta la suma de *mil pesos*, en todas las causas civiles, comerciales y de intestados, etc.

III. Si nos referimos á los tenientes alcaldes (si bien habria que limitarse por ahora á los de la ciudad, por iguales razones á las anotadas en el párrafo que precede al anterior), es igualmente necesaria la reforma de que nos ocupamos.—Muchos de ellos desconocen, aún las mas elementales disposiciones de la ley, que les conciernen; y algunos hay, que apenas saben leer y escribir, mientras otros carecen hasta de buen criterio, que en muchos casos supliria la falta de algunos conocimientos.

Y,—¡estos son los jueces cuyas sentencias son inapelables!

De aquí, el desprestigio de las Alcaldías, ó Juzgados de distrito, hasta el punto que muchos prefieren abandonar su derecho antes que recurrir á algunas de ellas.

Pero venga una ley reformadora, como lo indicamos, una ley que diera por resultado prestigiar la autoridad de los tenientes alcaldes, y no habria un ciudadano que tuviera á ménos aceptar una alcaldía en su seccion. Así se haria un gran bien al pueblo, á ese pueblo trabajador que es el mas frecuentemente arrastrado á soportar *sin apelacion*, las sentencias, no siempre justas, de los tenientes alcaldes.

Divididas como están, las secciones judiciales de esta ciudad, en numerosos distritos, que forman tantas alcaldías, resulta que los alcaldes, en número tan crecido, no encuentran estímulo en el resultado pecuniario; y por esta causa, ó no atienden sus alcaldías como debieran, ó abandonan el campo á sus colegas.

De aquí, que estos funcionarios ya no se conformen con actuar en su distrito respectivo, sinó en toda la seccion; y algunos, que muchas veces se extralimiten todavía.

Pero redúzcase á dos ó tres el número de los tenientes alcaldes de cada seccion, con facultad de actuar en ella indistintamente, y se evitarán las inconveniencias que hoy notamos en la práctica.

Volviendo á los actuales jueces de paz, sin referirnos á los de campaña, diremos: que la mayoría poseen los conocimientos indispensables para su desempeño, adquiridos en la práctica comunmente, porque es sabido que estos jueces han sido generalmente reelegidos, período por período.

Pero ¿no es lógico suponer que los conocimientos así adquiridos por esos jueces, habrán costado erogaciones innecesarias á los litigantes, motivadas por las consiguientes apelaciones al juez superior?

Desde luego hay que presumirlo así,—recordándonos ésto á los peluqueros, que aprenden en cabeza agena.

Pero, vendrán elecciones sucesivas, y con ellas algunos nuevos jueces de paz y tenientes alcaldes que podrán ser ó no competentes si el Cuerpo Legislativo no se ocupa con tiempo en sancionar una ley, que para las elecciones próximas ponga remedio, en cuanto sea posible, á las necesidades que dejamos apuntadas, y son del dominio público.—*Varios curiales.*

Juan D. Jackson Para el 19 del corriente, la direccion, administracion y personal del Dique Cibils & Jackson han invitado para un funeral que por el eterno descanso del alma del señor Jackson se celebrará en la Iglesia de San Francisco, á las 9 a. m.

Conciertos en los Pocitos El juéves 19 habrá dos conciertos en los Pocitos, de 5 á 7 y de 8 á 11 de la noche.

La hermosa playa se ha de ver concurridísima de familias.

He aquí el programa del primer concierto:

PRIMERA PARTE—1.º Nicolai, *Die Fustigen Weiber*, overtura.
2.º Litz, 2.ª *Rapsodia Hongroise*.
3.º Waldteufeld, *Font en Rose*, wals
4.º Wien Bleibt, *Wien*, marccia
5.º Rossini, *Gazza Ladra*, sinfonía.
SEGUNDA PARTE—6.º Verdi, *Rigoletto*, fantasía.
7.º Mascagni, *Cavalleria Rusticana*, preludio.
8.º Wadteufel, *Chateaux en Espagne*, polka.
9.º Bellini, *Norma*, sinfonía.
10. Waldteufel, *Pomona*, vals.

Policiales—Fueron remitidas á la cárcel central por la comisaría del Sud dos mujeres que en la calle Santa Teresa núm. 153, se trabaron en pelea produciendo un escándalo mayúsculo.

Sobre el Código Penal—Hemos recibido un ejemplar de la tésis que con el título de estas líneas ha sido presentada á la Universidad Mayor de la República para optar al grado de doctor en jurisprudencia, por don Miguel F. Rodriguez.

Consta de 220 páginas, de nutrida lectura, impreso en los talleres de Pablo E. Coni é hijos, Buenos Aires.

El presupuesto por Agosto—Habilitacion general de las clases pasivas—1.ª seccion—Jubilados y pensionistas civiles.—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á pagar el mes de Agosto ppdo, mañana 18 del corriente, á la hora de costumbre. Montevideo, Enero 17 de 1893.—*El habilitado.*

Rebaja—La empresa del vapor *General Flores* ha resuelto rebajar dos pesos en cada carga que conduzca ese vapor de este puerto al de Maldonado, quedando el seguro por cuenta de los remitentes.

Ofrecimiento—El presidente de la sociedad francesa de Socorros Mutuos ha dirigido al Círculo Francés una comunicacion, manifestándole que en virtud de que las fiestas que los franceses residentes en la vecina orilla han celebrado en honor de los marinos de la corbeta rusa *Rynda* les obliga á recibirlos en Montevideo de la manera mas digna, ofrece los salones de la calle Arapey para que en ellos se efectúen las recepciones que aquel Círculo crea mas conveniente.

Comision Directiva—En la asamblea general efectuada el domingo próximo pasado en la sociedad portuguesa María Pía, se procedió á la eleccion de la Comision Directiva que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Hipólito Coelho; vice-presidente, José F. da Silva; secretario, Manuel Martins; prosecretario, Manuel Pintos; primer tesorero, Manuel Bastos; segundo tesorero, Manuel Viso.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Julia Almoa, oriental, 5 meses, calle Numancia núm. 47

Julia Sapeto Latorre, italiana, 40 años, viuda, calle Miní núm. 3.

Fernando Perez, oriental, 9 meses, calle 8 de Octubre núm. 231.

Juan Forestier, francés, 35 años, soltero, calle Médanos núm. 11.

Josefa Manuela Coratti, oriental, 19 meses, calle Goes, número 196.

Teresa Josefina Capurro, oriental, 9 meses, calle Casupá, número 141.

Margarita Casés, oriental, 50 años, soltera, Hospital de Caridad.

Josefa Pereira, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad.

Felipe Monteverde, italiano, 53 años, casado, Hospital de Caridad.

Remigio Ardeñana, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

Amalia Diaz, oriental, 9 meses, Asilo de Expósitos.

Salvador Doria, oriental, 24 dias, Asilo de Expósitos.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 18 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		760.16
Temperatura centígrada	A la sombra	21.3
	Mínima	16.0
	Máxima (dia anterior)	21.3
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	4.3
	Relativa, por ciento	50
Viento inferior	Direccion	E. S. E.
	Velocidad en metros por segundo	2.9
Nubes	Cantidad	3
	Calidad	m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Enero 18 de 1893.—*A. Baltar*, observador.

El Rincon de San Rafael—La propuesta mas ventajosa para arrendar la administracion del Rincon de San Rafael, en el departamento de Maldonado, ha sido la de don José Revilla por $ 51.50 mensuales.

Noches de moda en la Exposicion Artística—CONCIERTO—Anoche se vió la Exposicion Artística honrada con la asistencia del Montevideo distinguido.

Allí tuvimos ocasion de verlá las familias de Ramirez, Hordeñana, Roosen, Arrien, Carve, Ponce de Leon, Lasala, Ferreyra, Soria, Olarte, Suarez, Diaz, Pereda, Lafont, Yéregui, Sienra, Espeleta, Caymari, Villegas, Tajes, Lacueva y Gonzalez.

Los espléndidos salones de la Exposicion ofrecian un aspecto atrayente, porque allí se respiraba el buen tono: aquellos grupos de hermosas mujeres acentuaban la nota simpática y risueña que ofrece el hermoso conjunto de obras de arte con su mundo de colores y líneas y chispazos de genio.

Como se trata de una obra de caridad, las niñas concurrentes se prestaron á improvisar un concierto.

Tocaron el piano las señoras de Yéregui y Sanalegui y las señoritas de Masanés, Soria y Peña.

Cantaron admirablemente Telma y Mercedes Menchaca el dúo de *Gioconda*, que fué aplaudido con frenesí.

Merecen una felicitacion esas niñas que haciendo á un lado toda consideracion de amor propio ponen sus dotes artísticos al servicio de la caridad, al socorro de los pobres.

Que sirva de ejemplo el proceder de esas niñas y que otras se estimulen y concurran á dar realce á las noches de la Exposicion, con sus habilidades en el canto ó en el piano.

Una banda de música tambien ejecutó brillantes sinfonías y trozos de ópera.

El sábado próximo será noche de moda y habrá concierto.

La Exposicion está abierta al público de dia y noche.—*.

Cerro Largo—Ha llegado á esta capital el señor Collazo, jefe político del departamento de Cerro Largo.

Tambien han venido de Melo, bajo segura custodia Juan José y Pedro Caetano (a) Passa Bem, acusados de homicidio perpetrado en la persona de Belmirio Silva, y que serán puestos á disposicion del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno; y Pedro Gomez é Isabelino Santos Cruz, que deben cumplir la condena de dos años de penitenciaría, que termina para ambos en Febrero de 1894.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12, militares, 1 y mujeres, 7, total: 20. Orientales, 8, españoles, 4, franceses, 2, italianos, 4 y brasileros, 2, total: 20. Salieron de alta: civiles, 16, militares, 1 y mujeres, 6; total: 23. Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 7 y vascos 1; total: 23.

Dia 17—Entró un menor con varias contusiones en la cabeza; efectuada la primera curacion lo llevaron sus padres. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante Canessa ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 18: civiles, 250; militares, 30 y mujeres, 115; total: 405.

Exposicion preliminar escolar—La Asociacion Rural del Uruguay, encargada por el Superior Gobierno de preparar la concurrencia de la República á la Exposicion Universal Colombiana de Chicago, en 1893, invita al público para visitar la Exposicion preliminar escolar, que tendrá lugar hasta el domingo próximo, en el Museo Pedagógico, plaza Cagancha, de 8 á 11 de la mañana, de 1 á 6 de la tarde y de 7 1/2 á 11 de la noche. La entrada es libre.—Montevideo, Enero 18 de 1893.—*L. Rodriguez Diaz*, comisario general.

La Ciudad de Lóndres—Tienda y mercería, Cerro 175.—Montevideo, 16 de Enero de 1893.—Señor cronista de EL SIGLO: Participamos á usted que de mutuo acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que hasta la fecha giró en esta plaza, bajo la razon social de Baridon y Laugarou.

El activo y pasivo de ésta para á cargo del socio don Pedro Baridon, el que seguirá los mismos negocios bajo su sola firma, segun quedará usted impuesto por la circular adjunta.

Nos repetimos sus afts. S. S.—*Pedro Baridon*—*José P. Laugarou.*

—Montevideo, 16 de Enero de 1892.—Tengo el honor de participar á usted que segun contrato firmado ante el escribano público don Cárlos M. Silva y debidamente registrado en el Juzgado de Comercio, me he hecho cargo desde el dia de hoy del activo y pasivo de la extinguida firma Baridon y Laugarou

Me es grato repetirme su afmo. S. S.—*Pedro Baridon.*

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Minas, Gutierrez, Pando, San Ramon, Sauce, Montes, San Cárlos, Tala, Barra Santa Lucía, Libertad, Riachuelo, Pavon, La Paz, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Tapes, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Maldonado, Rocha y Castillos.

La luz eléctrica y el alivio del dolor—Durante los últimos años la luz eléctrica ha sido de inmensa utilidad en la ciencia médica, y hoy el profesor Von Stein, de Moscou, refiere su experiencia de varios casos de diferentes afecciones dolorosas, que han tenido un alivio casi mágico, por la aplicacion de la luz eléctrica.

El aparato que emplea el señor profesor, consta de una pequeña lámpara incandescente de unas dos pulgadas de largo con un reflector en forma de embudo que se pone exactamente encima del lugar adolorido. En las dolencias de la cabeza ó del cuello se deja en esta posicion de diez á quince segundos, pero en otras partes del cuerpo puede quedar de uno á cinco minutos ó hasta que el enfermo se queje del calor.

El profesor Von Stein asegura haber obtenido notables efectos curativos en casos de neuralgias intercostales, dolores reumáticos de los hombros, dolores en las regiones lumbares, y otros dolores en varias partes del cuerpo. Dice que el número de aplicaciones necesarias para el alivio permanente, difiere mucho, siendo suficiente á veces una sola.

La gutapercha como aislador eléctrico—Ninguna otra sustancia, ni siquiera la goma, puede tomar el lugar de la gutapercha, como aislador eléctrico y, por lo tanto, parece haberse hecho esta sustancia indispensable en algunas industrias, tales como la fabricacion de los cables submarinos, etc.

De algunos años acá, sin embargo, va causando grave alarma, la dificultad siempre creciente que hay de obtener una cantidad suficiente de esta importante materia, para hacer frente á la demanda, que sigue en aumento.

La primera gutta-percha que se empleó en Europa por primera vez en 1843, era la savia láctea seca de un árbol que crecia en una de las islas del archipiélago de Malay, y en la península de Malacca, y fué comprada de los indígenas é introducida al comercio por los chinos.

El árbol fué descrito en 1847 por W. J. Hooker,

Enero 18

FOLLETIN

8

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

castaños que rodea nuestra granja. Aquel punto de vista le agradaba indudablemente.

El otro inglés, de cabellos y patillas blancas, seguía mas dócilmente al señor de Capmonte y aceptaba sus explicaciones con movimientos de cabeza algo rígidos. Este último realizaba muy bien la idea que yo me habia hecho de un inglés. Con su sobretodo abrochado de arriba abajo, su andar acompasado, su tez algo roja, era bien el hombre del norte á quien las gentes del mediodía odian por instinto y tambien por tradicion.

El odio que las gentes de nuestro país profesan á los ingleses, se explica por el recuerdo, mas ó menos preciso, pero que ha permanecido vivaz desde la dominacion inglesa en la Aquitania. Si la iglesia de Montserrou está construida como una bastilla, con sus torres con troneras y sus atalayas de ladrillo en todos sus ángulos prominentes, es que ha resistido verdaderos asaltos de las bandas galas de los Plantagenets; las murallas de nuestra ciudad, cuya esplanada era el boulevard, no detuvieron al príncipe Negro que las derribó, cuando su vuelta de España, y puso á saco á Montserrou para castigarlo de la bagatela de haberlo detenido cinco dias. No abandonó Montserrou, sino despues de haberlo entregado á las llamas, cuyas huellas están visibles todavía aún despues de tantos siglos en el techo de la iglesia, único edificio que ha sobrevivido á tanta devastacion.

Yo detestaba á los ingleses. He sabido, despues, cuan injustas y pueriles son estas prevenciones contra los extranjeros, y mi honorable multa sobre este punto ha sido tan completa que me ha valido un sin número de bromas respecto á mis antiguas preocupaciones.

Estaba pues yo prevenida contra los ingleses, así es que apresuré el paso para no tener que recibir el saludo de estos extranjeros. Una vez en el pequeño puente de un solo arco que existe sobre el arroyo de las Goulettes, iba á darles la espalda.

No tenia mas que apurar el paso un poco para llegar allí antes de cruzarme con ellos. Pero ellos tambien apuraron su andar. El inglés que hacía estaciones frente á los Palomares, ya no se quedaba atrás, y era él quien á tiempo que caminaba, sostenia ahora la conversacion. Me fué preciso saludar á aquellos paseantes, pero de lado, y al amparo de mi sombrero de sol, pues que estaban todavía á diez pasos de mí cuando alcancé á doblar el puente.

Media hora despues, estaba yo en traje de dueña de casa: con delantal de hilo lino, con babero fijo por delante, mis mangas arremangadas, yo clasificaba las filas de servilletas, sobre las largas alfajías, que servian de mesa para la ropa blanca en Palomares. Andreita anudaba cintas rojas en torno de las docenas y por las ventanas abiertas, apercibíamos á la quintera que recogia el resto de nuestra ropa de sobre los arbustos que rodeaban la era trillada. Me dirigía á una ventana, para preguntarle si todo estaba bien seco, cuando me eché hácia atrás, sorprendida, y aun más enojada; el inglés estaba allí, á la entrada del patio. Aquel inglés que miraba Palomares desde abajo: lo creeria en venta, ó era simple curiosidad de visitarlo? Mr. de Capmonte habia debido informarle á este respecto. En todo caso, es de educacion elemental en un extranjero detenerse en el umbral de una puerta de entrada, aunque esté abierta, y este hombre se adelantaba hácia la casa sin que la quintera se apercibiera. Yo me preguntaba si llegaria así hasta nosotras con aquella tranquilidad, cuando las gallinas que picoteaban en el patio se espantaron ante el extranjero. La quintera fué hácia él, con el hombro izquierdo cimbrado bajo el peso de una carga de ropa y le dirigió la pregunta usual de la gente del país.

«Señor, qué se le ofrece á usted.»

«Ah! siempre eres vos, Jaquette.» Tengo gusto en volver á veros, respondió en *patois* languedociano y con el acento del terruño.

«Vírgen Santa! es posible! exclamó la quintera. Hace tanto tiempo que no veníais por aquí, que no os reconocia, señor Desbray!»

CAPITULO XIII

El señor Desbray! Era este mi padre! No me lo hice repetir dos veces por Jaquette, que se desgañitaba llamándome. Me lancé fuera de la casa, el corazon me latía á rompersel y fuí recibida en los brazos de mi padre, no menos conmovido que yo. El me abrazaba, me apartaba de sí para mirarme, y me volvia á abrazar.

«Qué grande y bella estás! decia, y qué alegría en verte sola primero! Lo deseaba, sin atreverme á esperarlo!» Los primeros momentos fueron de confusion. Yo tambien examinaba á mi padre. No se parecía á la fotografía que yo tenia de él en mi estuche, anterior á su partida para la Martinica. Sus cuarenta y cinco años estaban mas florescientes, mejor equilibrados que aquella triste imágen de jóven viudo, única que me lo habia hecho conocer. Si él se extasiaba paternalmente contemplando mi buen semblante, yo me admiraba de que una persona de mi edad pudiera tener un padre tan jóven, y sin atreverme á expresarlo, le devolvia sus dulces lisonjas.

Fuimos á pasearnos bajo los castaños, y despues de algunas explicaciones sueltas, sobre nuestro encuentro, y sobre mi sorpresa, mi padre me hizo saber que era huésped de los Effraies, y que habia enviado un sirviente á anunciar á mi abuelo su llegada, por medio de una esquela, solicitando permiso para presentarse en su casa.

«Rogerio, de quien me he separado cuando te ha nombrado á tí, continuó, debe enviarme aquí mi mensajero con la respuesta del señor Semalens. Es situacion singular para un padre no osar presentarse directamente en la casa donde su hija reside... Pero la señorita Paula Semalens no podrá acusarme de haber faltado á las formas que ella exige. Veamos, Ana: sabes tú qué es lo que debo esperar de su parte? Yo llego aquí como de contrabando, puesto que no se me ha llamado. He aprovechado la primera ocasion que tu padre me proporcionaba: él no esperaba de mí sino una carta, y yo mismo he traido la respuesta. He levantado la interdiccion que pesaba sobre mis derechos de padre. Me lo llevarán á mal?» Yo lo tranquilicé, y aun le dije que tia Paula no consentiría que se alojase en los Effraies y le ofreceria una pieza en su casa.

«Ah! sí; para evitar los dicires de Montserrou; es muy posible.» Y pasando á otro órden de ideas agregó: «Te veo en gran tren de ama de casa. Acaso vienes á Palomares á jugar á la quintera, ó es un signo serio de tus funciones habituales?» Hablaba con tono ligero, pero en su mirada demostraba cierta especie de piedad desdeñosa por mi delantal de babero

«Bueno, bueno, respondió despues de mi explicacion. No dudo que la señorita de Semalens haya hecho de tí una cumplida ama de casa. En provincias esto entra en las condiciones del buen renombre de una jóven. Pero estos quehaceres domésticos, (á los que no les niego su utilidad) te habrán hecho descuidar aquel famoso segundo exámen que me fué opuesto cuando quise volver á tomarte?»

«Lo he pasado hace cuatro meses. No debía hacérselo saber hasta el 23 de Junio, dia de vuestro cumpleaños.»

Mi padre permaneció mudo un instante, despues exclamó: «Bien combinado! Todo esto ha sido manejado como una pieza de truc.»

Yo no sabía lo que él entendía por eso, pero lo ví despechado y le conté el deseo que tuve de advertírselo por telegrama, y la súplica que me habia dirigido abuelo, para hacer que me quedase algunos meses mas. Me escuchaba con los ojos bajos y el ceño fruncido.

«Entonces tú no temias venir á casa?—me dijo. No te habian inspirado prevencion alguna contra tu padre?» Yo lo veia lleno de desconfianzas hacia los sentimientos que podian haberme comunicado á su respecto.

Me apresuré pues en hacer justicia al proceder delicado de mis padres y despues de entrar en muchos detalles, que lo persuadieron, le hablé de mi hermana.

«He deseado tanto conocerla!—le dije. Cómo es ella?»

Su fisonomía se despejó: desprendió un medallon de su cadena de reloj y me lo abrió: era la mas linda cabecita que jamás yo habia visto; nada de regular, pero una fisonomía expresiva, (ojos vivos, cabellera suelta, boca arqueada por la risa y la malicia, un tipo de fantasía, lleno de espíritu y de capricho. Abajo del adorno de encages que rodeaba su cuello, tenía puesto un broche que representaba una mariposa. Era el verdadero emblema de aquella figura que sorprendia no ver echarse á volar, tan vaporosos eran sus contornos. «Eres pues observadora, Ana? me dijo mi padre cuando le hube comunicado mi impresion despues de haber besado el retrato de mi hermana. Sí, es una mariposa, un duende.... y tambien un tirano, esta querida criatura! Si supieras qué órden me ha dado al partir!...»

«Una órden, á vos, padre mio?»

«Ah sí, en esas estamos! pero será preciso que se decida en las cosas imposibles. Yo no soy un tirano, y no puedo oponerme á nada de lo que pueda hacer tu felicidad.»

Era evidente que aquella órden de Amina me concernia, pero no me atrevia á preguntar en qué consistia. Mi padre y yo nos mirábamos con algun embarazo. Apesar de nuestro estrecho parentesco, éramos extraños el uno para el otro. Yo no adivinaba á qué hacía alusion prometiendo respetar mi felicidad, y él por su parte buscaba adivinar lo que podia pensar yo. Creyó comprender que era lo que me daba aquel aire compungido, y sacando una cartera de su bolsillo:

«Tambien tengo el tuyo: mira,» me dijo.

¡Qué horrible fotografía! ¡Y cómo merecía ser relegada al compartimiento mas oculto de aquella cartera! Tenía yo nueve años en aquel retrato, hacía un gesto, estaba mal puesta, el conjunto era deplorable.

«¡Ah! ¡qué fea soy!» Este grito se me escapó con tal sinceridad, que hizo sonreir á mi padre. «¡Y el señor de Capmonte que pretende que me parezco á mi hermana! ¡Qué lisonja para mí, qué injuria para Amina!»—«Tú exageras: vuestras facciones tienen semejanza, pero son muy marcadas en tí. Tu fisonomía es de una persona seria; la de Amina, de una encantadora niña, que nunca será tal vez mas que una niña.»

Un criado de los Effraies apareció á la entrada del huerto, conducido hacia nosotros por Jaquette. Dió un billete á mi padre, quien le dijo despues de haberlo leido:

«Hareis llevar mi valija á casa del señor Semalens, y direis al señor baron, que iré mañana á los Effraies despues de almorzar... Lo habias adivinado, Ana, dijo mi padre, cuando hubieron desaparecido. Tengo mis grandes entradas, y puesto que es así, voy á darme el gusto de bajar á Montserrou é irá golpear la casa de la plaza, dándote el brazo.»

En el camino nuestra conversacion rozó muchos asuntos. Mi padre hacía una exploracion, un viaje de descubrimientos en mi carácter y en mis gustos. Yo me prestaba á ello. Encontraba muy dulce ser objeto de tal atencion. Pero si él me estudiaba, yo lo observaba tambien y notaba que todos sus elogios, concluian por estas enigmáticas palabras.

«Y todo esto para ser enterrado en Montserrou!»

Era pues una simple visita la que mi padre me hacía? Nunca conoceria yo á Amina? No me atrevia á formular sino esta segunda pregunta:

«Sí, la conocerás, me dijo él.

«Tus padres han maniobrado á las mil maravillas, pero tengo derecho á una revancha! Oh! una revancha muy cortes, porque despues de todo tú te declaras satisfecha de la vida que ellos te han preparado y yo no debo quejarme, si tú estás contenta. Mi revancha será comprar el castillo de la Tilléres, que está en venta desde hace cinco años, sin encontrar comprador. Pasaré en él, todos los años, algunos meses durante la buena estacion. Tú podrás permitirme entonces, ser tu padre en toda la extension de la palabra. Verás á tu hermana, y mi felicidad de familia será completa, lo que no ha sido hasta hoy.»

Habia oscuridad todavía en este discurso de mi padre, pero no pude aclararla.

Habíamos llegado á la gran plaza, y cada persona que pasaba, despues de saludarme, se daba vuelta para mirar á el extranjero á quien yo daba el brazo.

CAPITULO XIV

Yo no asistí á la primera entrevista de mis padres. Marion que vino á abrirnos la puerta de calle, me trasmitió de parte de tia Paula, la órden de retirarme á mi cuarto. Ellos dos ocupados en la oficina del piso bajo cuando penetramos en las arcadas, habian podido conocer quien era el huésped que yo les traia. No me llamaron hasta las siete, hora de comer, y encontré á todos en el comedor. Yo no conocía bastante á mi padre para conocer por su fisonomía, si el conciliábulo secreto, de dos horas, habia tenido lugar sin peripecias desagradables para él, pero pude muy bien apreciar la alegría que expresaban los menores movimientos de mi abuelo y de tia Paula. Poco demostrativos, por costumbre, los dos me besaron, así que aparecí, y aquellos besos unidos al abrazo que me estrechó contra ellos, parecian tomar posesion de mí. Saliendo de sus brazos, hubiera creido agraviar á mi padre, excluyéndolo de este cambio de caricias. Fuí hacia él, me besó tambien, pero sin aquella vehemencia que habia correspondido á la mia en los primeros momentos de nuestro encuentro en Palomares.

Fué un suspiro mas bien que un beso, lo que rozó mis megillas, y los ojos de mi padre se desviaron cuando los mios buscaron los suyos para interrogarlos.

Durante la comida, la conversacion hubiera languidecido, sin los esfuerzos de abuelo para que no decayera. La llevó á generalidades, aun inventó cuando nos vió poco dispuestas á la réplica, y su monólogo actuó del mejor modo, en cambio de efusiones familiares, que es el mayor encanto de las comidas en familia.

Tia Paula cuidaba del bien estar de nuestro huésped, pero lo trataba con cumplimiento y le llamaba señor Desbray, mientras que abuelo le decia solo Félix, y habia vuelto á tomar con su pupilo el tratamiento de los tiempos pasados.

A los postres, sin embargo, sea por la influencia de este ejemplo, sea recuerdo involuntario de la intimidad de otro tiempo, el nombre de Félix se le escapó á tia Paula, y mi padre le respondió despues de haberle apretado la mano por debajo de la mesa:

«Os doy las gracias, querida señorita: Solo desde ahora me encuentro á gusto en esta casa.»

Reinó, sin embargo, un mal estar singular entre nosotros, cuando nos volvimos á encontrar en el salon despues de comer. Mis padres se miraban uno al otro, se hacian señas que yo no comprendia. Sin duda yo estaba de mas, y ninguno de ellos se atrevia á decírmelo. No se despide á una jóven de veinte años con la misma libertad que á una pequeña. Persuadida de que el embarazo de mis padres, y las señas que se hacían era porque temian herir mi susceptibilidad, me procuré una retirada honrosa. Tomé de la jardinera de la consola un *daphné* cuyo follaje lustroso estaba adornado de multitud de flores de azahar, y dije alegremente: El tiempo está templado esta tarde y este prisionero tiene necesidad de aire. Voy á llevarlo á la azotea é iré á ver en seguida si mis primalas han florescido bien con el buen sol que han tenido durante el dia.

«Deja aquí tu *daphné*, me dijo tia Paula, tenemos que hablarte de cosas serias». Me acerqué al grupo que se habia formado alrededor del sofá y los signos mudos volvieron á empezar entre ellos; pero esta vez concluyeron por ser comentados en alta voz con ayuda de palabras, igualmente misteriosas.

«No, señorita Semalens, dijo primero mi padre, no puedo admitir que á mí me corresponda abrir esta conversacion. Sabeis en la disposicion que he venido, con la más perfecta voluntad de ceder á vuestras vistas, pero no podré tomar la iniciativa. Yo no he tenido parte en estos proyectos, que en cierto modo me perjudican. Creed que esto no es una queja; pues no tengo mas que inclinarme ante un hecho, que ya no sacrifico mis derechos á la ternura de Ana, desde que os habeis comprometido el señor de Semalens y vos, á no mirar con malos ojos la compra de las Tillières que pienso hacer. La mayor prueba de agradecimiento por lo que Ana os debe, es justamente mi abstencion en este momento. Le habeis servido de madre, es á quien corresponde la mision de prepararla para el cambio de destino.»

«Félix tiene razon», añadió abuelo. Primero yo no supe á dónde iba á parar tia Paula, por la exhortacion difusa que me dirigió, y en la que hizo entrar confusamente las cosas mas incoherentes; mi deber de alegrar los últimos años de abuelo, despues de tantos cuidados dados por él á mi educacion, los encantos del clima de Montserrou, reproches por mi gusto apasionado por la lectura que me hacía relegar á segundo rango los cuidados domésticos, la necesidad que tiene una mujer jóven de ser guiada en sus primeros pasos por el mundo, con consejos experimentados; pero no pude contener un grito de sorpresa cuando estos preliminares dieron por resultado la siguiente conclusion: «Hace tres meses que veo todas las noches el señor Loris, lo juzgas favorablemente. Tú misma nos has dicho.

«Estoy persuadida de que será un excelente marido. Solo depende de tí ser su feliz esposa. Su familia lo desea. Nosotros aprobamos su pretension. Tu padre ha venido á traernos su consentimiento»... y yo que nada habia comprendido hasta entonces! No; en verdad! absolutamente nada: ni siquiera la asiduidad del señor Mauricio Loris, ni las lágrimas de Germana ni la cogida altanera de su madre, ni el motivo que habia traido á mi padre á Montserrou. Cómo habia podido estar yo tan ciega! Quien me habia preservado de esos ensueños vanidosos que turban en la imaginacion de tantas jóvenes el menor homenaje? Sin duda, la seriedad de mi educacion, y tambien el plan de mi vida tal cual lo habia trazado hacia tres años.

En la época en que me fué expuesta mi situacion, un fin se habia asignado á mis estudios, este era mi partida para Paris, mi entrada bajo el techo paterno, y desde entonces yo me habia considerado como de paso en Montserrou. Ciertamente que yo habria continuado queriendo á mis buenos padres, con una afeccion aun mas razonada á medida que juzgaba los beneficios intelectuales de sus cuidados; pero aspiraba á ver á mi padre, conocer á mi hermana: esto era el cumplimiento deseado, debido y por decirlo así fatal, de mi destino, y no hubiera admitido la posibilidad de verlo cambiado, sino para ir á encontrarlos. Este deseo, este ensueño, me habia absorbido, hasta el punto de haber pasado indi-

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen exito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero ...

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

125-pm.dpm

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

Al público Los que suscriben participan al público y á su numerosa clientela, que con esta fecha han formado una sociedad uniendo la cochería del Ombú, de don Miguel Bonnefon, á la de don Luis Giordano situada en la calle Iglesia núms. 55 y 57, donde las personas que quieran favorecerlos encontrarán á todas horas buenos y cómodos carruajes. Se reciben carruajes y caballos á pension. Será atendido cualquier pedido, tanto para entierros como para funerales, con prontitud y esmero: todo á precios módicos. Teléfonos «La Uruguaya» 1506 y «La Cooperativa» núm. 1553.

Nota—La cochería se titulará del Ombú, como se titulaba la del señor Bonnefon, que se fundó el año 1882—Paso del Molino, Diciembre 17 de 1892. —*Miguel Bonnefon*—*Luis Giordano*. 3263-en.17 dpm

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.--Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio:

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Sociedad Uruguay

Asamblea General

El Consejo de administracion de la Sociedad Uruguay convoca á los señores accionistas de la misma á asamblea general, que tendrá lugar el juéves 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle Ciudadela núms. 50 y 52, para tratar de la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la memoria correspondiente al año ppdo.

Balances hasta el 31 de Diciembre de 1892.

Liquidacion de la sociedad.

Montevideo, Enero 16 de 1893.

147-en.26 *El secretario.*

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61, con el objeto de proveer ...

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.

MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.

ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£ 1:250.000
» integrado. . .	» 750.000
Fondo de reserva. . .	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Gliny Mills, Currie & C.ª

PARIS . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª

HAMBURGO . . . Los señores J. B. Gossler y C.ª

AMBERES . . . La Banque d'Anvers.

GÉNOVA . . . Los señores Granet Brown y C.ª

DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE ... London & Brazilian Bank Limited

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.047,861 35
Fondo de reserva :	" 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las ... bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano
Paraguay: Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

332-.ªpág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía . . .		$ 4:000.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		» 14:413.790 70	
Propiedades adjudicadas.		» 397.920 61	
Cédulas á que responden	$ 337.300 00		
Créditos personales por déficit.		» 110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.978 65	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» 1:990.606 78	
Idem idem idem idem urbanas		» 7:160.797 19	
Caja—Existencia en efectivo		» 169.571 32	
Material de escritorio		» 251 66	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 27 64	
Vales á cobrar.		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 107 56	
Idem del Establecimiento Balneario.		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 2:727.424 05	$ 30:991.293 94

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas.	» 11:454.744 46	
Idem idem rurales idem	» 2:959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion.	» 6:498.100 00	
Idem idem B, idem	» 1:158.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 817.300 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 1:066.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 3 348 24	
Obligaciones á pagar	» 52.772 73	
Saldo de servicio de cupones, correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 840 00	
Servicio de cupones correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 190.804 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	» 300 00	
Depositantes de cédulas.	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 443 77	
Idem de la Playa Honda	» 26 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:167.401 53	$ 30:991.293 94

Montevideo, Enero 14 de 1893.

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.

ALBERTO FEARON, Contador.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

133-en.20

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

[illegible]

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental. [illegible]

163 — calle Cámaras — 163

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "LA ESTRELLA"

[illegible]

...te en las deliberaciones de la asamblea general, deberán presentar sus acciones tres días antes de la celebración de la reunión para la anotación de sus nombres.)

Montevideo, Enero 14 1893.

116-en.25 *El secretario.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 56

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " " 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente. 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocurrirse al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1° de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tomé, gerente*

Banco General Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debía celebrarse el día 10 del corriente, convócase nuevamente á los señores accionistas para el día 21 del corriente á las 2 p. m., en el local de la Institución, calle Zabala núm. 183, rigiendo la misma orden del día, que lo es para tratar de la liquidación del Banco.

Las acciones podrán inscribirse hasta el día 19 de actual, á las 3 p. m.

Montevideo, Enero 13 de 1893.

124-en.21 *El secretario.*

Banco Inglés del Rio de la Plata (EN LIQUIDACION)

La comision liquidadora de este establecimiento convoca á los acreedores del mismo á una reunion general que tendrá lugar en el salon del Banco el día 19 del corriente mes á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre una propuesta del nuevo [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2960-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

[illegible]

...miento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3296-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el día 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad é insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184-dc.8-60p.fb.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 27 de 1892.—*José Gerardo Cancela*, escribano público. 3351-30p.dc.29-en.30

Juzgado L. Departamental DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito y laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado [illegible] ... ordenado que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano públic. 3351-dc.23-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles hasta el 21 de corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.

en.20 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De aparejos, velas, cronómetro y demás enseres del buque "Reus"—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

EL JUEVES 19 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:—Las jarcias fija y corriente, parte de cuero, valámen, cadenitas, motones, faroles, compases, vergas, cronómetro, banderas y demás á la vista. 103 en.12

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad — Calle 25 de Mayo núm. 124 á 128, esquina Colon núm. 128.—Venta al mas alto postor.

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta por órden de su propietario, esta valiosa propiedad de dos altos, nueva, recientemente construida, con un hermoso sótano, edificada en un terreno de 294 varas cuadradas y 1644

Su posicion central, así como su buena edificacion y la circunstancia de venderse sin reserva, hace que llame la atencion del que quiera colocar bien su capital.

Las propiedades en la ciudad vieja son siempre solicitadas.

Títulos buenos.

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 65-en.8

José B. Gomensoro

De 50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, en lotes:

50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña, valor nominal, cada una, cien pesos.

El recibo se hará en el acto. 125-en.14

José B. Gomensoro

De muebles, un amueblado de comedor, espejos, cuadros, porcelanas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos Jerez y Burdeos, agua mineral, ajenjo, kirsch, etc., etc.—En el muelle Capitán.

[illegible]

José B. Gomensoro

De créditos á favor de la casa de los señores Reyes Basero y Ca., en liquidacion—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la liquidacion de esta casa y sin ninguna clase de responsabilidades para el vendedor. Los interesados podrán pasar por mi casa para imponerse del detalle y demás conocimientos y el monto de ellos.

El recibo y pago se hará, acto contínuo de la venta. 137-en.15

José B. Gomensoro

De un landó de 5 cristales marca Sanbion, una pareja de caballos Orloff y de una volanta americana—Frente á la Bolsa.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin reserva.—En lotes á la vista—Un magnífico landó de 5 cristales marca Sanbion; está en perfecto estado.

Una pareja de caballos mestizos Orloff, muy buenos trotadores y mansos.

Una volanta americana de 4 ruedas.

Un juego de arreos.

Todo será recibido y pagado en el día. 151-en.17



Jaime Maeso

De una casa situada en la calle Piedad núm. 49 A, entre las de Cerro-Largo y Orillas del Plata, propiedad en perfecto estado, compuesta de seis piezas y demás comodidades: Produce actualmente 25 pesos mensuales. La venta es terminante para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta buena casa compuesta de 10 varas de frente á la calle Piedad núm. 49 A por 25 varas de fondo mas ó menos y conteniendo seis piezas, gran patio, aguas corrientes, caño maestro y demás ventajas. Como propiedad buena, central, en perfecto estado, la recomiendo; la venta es terminante, al mejor postor.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo número 388. 157-en.18

Jaime Maeso

Notable remate de seis solares en la ciudad Con frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú—A plazos!!!—No hay solares ni mas lindos ni mas centrales, ni tampoco mas importantes.

Hay lotes chicos y otros grandes y como todos son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de seis solares con frente á las calles Ejido y Olimar, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes:

1er. lote con 11 varas 292 cs. de frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú, por 43 vs. de fondo.

2.° lote con 11 varas 304 cs. sobre la indicada calle Ejido, por un fondo igual al anterior.

3er. lote de igual frente y fondo.—Estos tres lotes son contiguos, tienen adoquinado, vereda y cerco pago y lindan con buenos edificios.

4.° lote con 11 varas 21 cs. de frente á la calle Olimar con 26 vs. de fondo.

5.° lote de igual frente y fondo.

6.° lote, exactamente igual al anterior. Estos solares son contiguos, tienen empedrado, vereda y cerco y lindan por su fondos con los anteriores lotes.

Como se vé, el interesado puede adquirir uno, dos ó toda la fraccion, muy á propósito para fábrica, talleres, depósitos, etc.

Los lotes mayores constan de un área total de quinientas varas, y los menores de doscientas noventa y tres varas, de manera que el comprador puede adquirir un solar con muy poco dinero, desde que solo entregará al contado la mitad del importe de la compra. El interesado que quiera pagar al contado, se le hará un descuento del 8 % anual.

Como local central, importante, en el corazon de la ciudad nueva, no puede ofrecerse nada mejor, no tan solo por su área proporcionada, sino por su ubicacion.

Tienen además la ventaja algunos de los lotes que ofrezco en venta, de tener la base para algibe, depósito, etc., lo que constituye un verdadero ahorro para el que consultando sus conveniencias, quiere edificar con sótanos, algibes, etc.

CONDICIONES DE LA VENTA

Mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interes, entregando el terreno al efectuar la primera entrega.

Como se vé, no puede ser mas liberal la forma de venta, tanto mas cuanto que estos terrenos tienen un valor indiscutible sobre la generalidad de los terrenos que se ponen en venta.

Para edificar casas lindas, centrales, con jardines, etc., tampoco puede presentarse nada mas á propósito.

Títulos perfectos.

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos.

Para ver el plano y demás, 25 de Mayo 388. 110-en.13

Jaime Maeso

De varios solares, todos ellos centrales é importantes, con frente á las calles Canelones, Gaboto, Isla de Flores, San Salvador y otras; hay algunos lotes chicos y otros esquina.—Venta en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden del Banco Inglés y Rio de la Plata.

EL DOMINGO 22 del corriente Enero, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de los siguientes lotes cuyas áreas y demás se indicarán en el acto del remate:

2 solares con frente al Norte sobre la calle Canelones entre las de Médanos y Vazquez, tienen buen frente y fondo proporcionado, con vereda, cerco y empedrado. Su ubicacion como se ve, es muy importante, central, con tranvía al frente y lindando calle por medio con el Seminario Conciliar. Acto contínuo y en el lugar de su ubicacion, lindo solar esquina calle Isla de Flores y Gaboto y otro solarcito lindando con el anterior, con frente á la calle Isla de Flores. Estos lotes están muy bien situados y en una preciosa altura, distantes una cuadra de la estacion del tranvía del Paso del Molino al Sud.

2 solares con frente á la calle San Salvador mirando al Sud entre las de Salto y Tacuarembó; un solar con frente á la calle Estanzuela mirando al Sud entre las de Salto y Tacuarembó y varios otros lotes que se indicarán en el acto del remate.

La venta empezará por los solares 5 y 6 con frente á la calle Canelones, y á las 3 1/2 de la tarde con los otros solares, empezando por la esquina Gaboto é Isla de Flores, [illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en acciones integradas de primera y segunda serie por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatía, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.

Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.

Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.

Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.

Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4,151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.

Hay pues conveniencia en aprovechar esta única y feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.

El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por él de 185,000 pesos, sea 10,000 pesos en oro y el resto en acciones de primera y segunda serie por el valor nominal que tengan integrado.

La forma de venta no pueda ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.

Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.

El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Felipe D. Segundo

Una casa en la calle 25 de Agosto número 331, entre Cámaras y Cerro.—Base de venta, 12 pesos vara.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 5 p. m. en punto, venderé con la ínfima base de 12 pesos la vara, esta propiedad recientemente reedificada, con un gran horno de panadería, comodidades para caballos, etc.

El terreno en que se halla construida tiene 13 1/8 varas frente al Norte, [illegible] 1/2 en su fondo al Sud, 28 en el costado Este y 3[illegible] por el Oeste.

Títulos inmejorables, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. Para mas informes, al rematador, calle San José núm. 63.

El mejor postor consignará 300 pesos en el acto de aceptársele su oferta. 128-en.15



Francisco Piria

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 de la tarde —**¡A plazo!—2300 varas de terreno en el centro de Montevideo—A 4 cuadras de la Iglesia Matriz**—Algo nunca visto—Sobre el mismo puerto—Localidad importante—Con arrimos, cercos y cimientos, adoquinado, caño maestro, vereda, todo pago—50 varas de frente á la calle Santa Teresa, 46 varas de frente á la calle Colon—En un solo lote, si hay interesados, ó sino dividido en cinco lotes de 10 varas de frente por 46 de fondo cada uno.

Condiciones de la venta—Nunca se ha vendido nada bajo tan favorables condiciones.—**¡á 8 meses de plazo!**—El comprador entregará el 5 % como garantía y el resto lo abonará á los 8 meses de la fecha, dándose posesion del terreno en el acto.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Nadie falte el viernes 20 del corriente á las 4 de la tarde, calle Santa-Teresa esquina Colon. 73-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **Barrio Ituzaingó**—En el centro de la Aguada—Con calles empedradas—120 solares pagaderos hasta de á 3 $ mensuales—El gran acontecimiento de la época—Algo verdaderamente extraordinario.

Todos pueden hacerse propietarios mediante el pago de una insignificante mensualidad; á todo el que se presente se le fía.

Prepárense, que oportunamente se darán grandes detalles.

Por informes, ocúrrase á la calle Treinta y Tres, núm. 216. 71-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **¡Barrio Ituzaingó!**

El acontecimiento del año 1893.

Un fenómeno verdadero é inexplicable.

Inaugurar barrios nuevos.

En medio de la tremenda caida.

Cuando la propiedad está en el suelo.

Cuando todo el mundo huye.

Unos por necesidad.

Otros por novelería.

Cuando la mayor parte de la gente cubre á gatas sus mas apremiantes necesidades.

Cuando el trabajo escasea.

Y la vida se encarece día á día gracias al Gobierno musulman que tenemos y nos agobia con innumerables impuestos que mediante sabias leyes han creado los padres de la patria; representantes *nuestros*; que *nos* han elegido y que tan *barato* nos cuestan.

[illegible] ... suba lógica, invariable y que impone, así como una gran alza es la precursora fatal de desmoronamiento, el rayo que anuncia la tremenda caída.

Luego—las fuerzas del país están latentes—las fuentes de produccion intactas, y el pueblo oriental y extranjero sigue criando vellon y la esquila vendrá, pues la produccion nacional, supremo de los esfuerzos vitales del país, se impone con toda la brutalidad de los hechos.

Y sin sentar plaza de profetas el país saldrá victorioso de esta *debacle*, en la cual todos hemos sido factores, así como inconscientemente vamos á ser factores en la gran *revanche* que va á emprender el país en masa.

¡Basta de llorar! Basta de buscar el autor del decaimiento, dirigiendo airada la mirada al Olimpo! ¡Es obra nuestra! ¡Esta gran caida á que descendieron los hombres y las cosas, fué solo, única y exclusivamente nuestra obra!!

¡El que cayó, caido quede! El pasado entierra á sus muertos, y el progreso avanza: no hay poder humano que lo detenga.

La gran crisis ha terminado.

Ya hemos salido del estado pastoril: empezamos á ser agricultores; vamos á exigir de la madre común lo que nos debe, pagándole nuestro tributo con el sudor de la frente, y no con haraganería como hasta ahora hicimos.

Ahí está la riqueza.

Y cuando despues de otra caida los que nos sucedan reaccionen, entonces vendrá el país al estado industrial fabril, es decir, poco á poco nos hemos de ir civilizando, dejando la bombacha y la golilla, así como dejamos ayer la bota de potro y el calzoncillo cribado.

Los años en el reloj de la humanidad son segundos, los siglos minutos, y las grandes evoluciones las precede y dirige algo tan superiormente incomprensible, que los hombres cuando se detienen á meditar ante el desarrollo de los acontecimientos se convencen de que, como decía Petrucelli della Gattina: «El mondo l'e un teater é i homen y buratin.»

Y si alguien no lo entiende, que se lo haga explicar.

Resumiendo:

Este es el momento de comprar; es el momento de hacerse propietarios; hoy que las cosas nada valen y... máxime cuando, como en el caso actual, se pueden *adquirir sin nada*.

Los terrenos del **Barrio Ituzangó** se venderán á 60 meses de plazo.

Y cuando los acaben de abonar ya estará el país en pleno apogeo y prosperidad, y se encontrará el feliz mortal que hoy tuvo la feliz idea de comprar un lote, con que le representará diez ó veinte veces mas del valor á que lo adquirió y pagó con pequeñísimas mensualidades.

Esto es claro como la luz del dia y no se necesita gran penetracion para comprenderlo: está al alcance de la inteligencia de todo el mundo.

Y basta de exordio.

LEA USTED EL AVISO

EL DOMINGO 22 de Enero, á las 2 en punto de la tarde, inauguro el **Barrio Ituzaingó** con 120 solares, en el centro de la ciudad nueva, calles de 20 varas, con 2 trenes á la puerta y á pocas cuadras de la *Iglesia de la Aguada*.

Rodeado por los barrios *Buen Pastor*, *Reus* y *Lavalleja*.

Posicion notable.

Terreno de lo mejor.

Altura asombrosa

y con innumerable núcleo de selecta y escogida poblacion.

Muchos lotes tienen ya el empedrado pago.

El terreno no puede ser mas lindo, ni mejor, ni más bien situado.

Títulos de primer órdago, á satisfaccion de los compradores.

Como todo lo que vende La Industrial.

Cada lote está amojonado frente y fondo y el terreno forma parte del centro del amanzanamiento oficial de la capital.

Orden del remate

A la una y media en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 40 wagones conduciendo gratis á la concurrencia.

No hay obligacion de comprar.

Visiten la localidad.

Son 120 lotes y 2 casas.

Todo á 60 meses de plazo.

Con 3 ó 4 pesos al mes se puede adquirir un lote valiosísimo en el centro de la ciudad nueva.

Los compradores no tienen obligacion de cercar, ni poblar, ni hacer gasto alguno,

Paga la primera mensualidad, se les da gratis la escritura provisoria, se les entrega el terreno y hace en él lo que mejor les parezca.

Los que paguen al contado todo ó parte de su compra, tendrán una rebaja de *30 por ciento* ó sea tres reales sobre cada peso. Por plano, programas y boletos: oficina de La Industrial, calle 33 número 216. 142-en.17

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Enero de 1893, á las 5 de la tarde—De una bien situada casa baja—Posicion muy central—Calle Ciudadela núm. 249, entre Maldonado y Durazno. Frente al Este, inmediata al establecimiento de baños del señor Aurquia: con dos líneas del tramvía Oriental; pasa por la esquina Maldonado y el tramvía Montevideo, que pasa por el frente; á una cuadra del Mercado Central y muy cerca del teatro Solís, de la Usina del Gas y del dique Mauá.—Area: 190 varas 18 cents., ó sean 9 varas 35 de frente por 20 de fondo.

Contiene: 6 buenas piezas de sólido material, 1 altillo, algibe, cocina y letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados de mármol negro el primer patio; tirantes de madera dura, cielos rasos de lienzo bien pintados, como las paredes; pisos de pino de tea. La distribucion de las piezas y su construccion son modernas.

Esta casa siempre ha estado alquilada á buenos precios. Hoy mismo, apesar de la mala situacion económica, está ganando 25 pesos.

La arquitectura del frente es elegante.—Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base para la venta: 8 pesos la vara!

Lo que vale solo el terreno [illegible]

Vicente Mayol y Cª.

En nuestra casa, calle Rincon 135

[illegible]

Carlos D. Durán

VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura—Sin base—De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

[illegible] Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el día 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en.6

Manuel M. Macció

De dos magníficas casas—En el camino Suarez—A 25 varas de la calle Agraciada—Lindando con las casas quintas de los señores Canstat y Wilson—Preciosa altura—Posicion inmejorable, pintoresca y codiciada por la gente de buen tono.—Donde nadie vende una vara de terreno—Verdadero coche parado.—Oportunidad única para las personas que quieran hacerse de una buena casa de recreo, en paraje concurrido, alto é higiénico. Con un bonito jardin y verja en su frente, así como en su fondo, arboleda frutal y forestal. ¡¡Venta forzosa por lo que den!

EL JUEVES 19 de Enero á las 5 1/2 p. m. daré principio á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, de estas dos importantes y contiguas propiedades que por su ubicacion central se hacen recomendables á la gente de buen gusto; pues en esa localidad no hay una altura mas linda ni mas pintoresca que la que ocupan estos dos edificios.

La fraccion número 1 se compone de 20 metros 88 cents de frente al Oeste sobre el camino de Suarez, donde tiene señalada su puerta con el número 19, 16 metros 24 cents en la línea Este al fondo, 92 metros 84 cents al Sud y 86 metros 50 cent en la línea del Norte, encerrando un área superficial de 1621 metros 80 decs cuadrados, ó sean 2197 varas 90 decs cuadrados, con 9 piezas, cuarto de sirviente, despensa, cocina, letrina, dos grandes patios con corredores y hermosos zarzos de parras, grandes plantas de magnolia y naranjos, etc.

La propiedad indicada la ocupa actualmente el doctor don José Majó, quien paga 45 pesos mensuales.

La fraccion número 2 se compone de 17 metros 24 decímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino de Suarez número 27, por 14 metros 46 centímetros en la línea Este al fondo, 86 metros 50 centímetros en la línea Sud que la separa de la seccion número 1 y 81 metros 39 decímetros en la divisoria Norte, encerrando un área superficial de 1348 metros 20 decímetros cuadrados ó sean 1827 varas 12 decímetros cuadrados con 6 aposentos, despensa, cocina, cuarto de jardinero, cuarto de baño, dos letrinas, un espacioso patio con grandes corredores, jardin, un espléndido parral, aguas corrientes, algibe, etc.

Títulos garantidos.

Para mas informes y ver el plano, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 73.

Nota—Estas dos fracciones podrán verse por estar contiguas en un solo lote, si así lo solicitaren los compradores. 118-en.14

Vicente Torres

De almacen—Importante remate de todas las existencias del almacen denominado del Buen Servicio, 1.° de la Villa de Marin, situado en la calle Maldonado núm. 133, esquina á Dayman.

EL JUEVES 19 Y VIERNES 20 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta del mencionado almacen, constando de un gran surtido de ferretería, comestibles y bebidas, como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas, aceite de varias marcas, kerosene, (45 ó 50 cajones), 1 bocoy lleno de caña doble, vino carlon y francés, guindado, duraznillo, aguardiente, vinos embotellados bitter Puyastier, fernet y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones y mostradores, báscula, 1 fidelera grande, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles—Garanto á mi clientela artículos nobles.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yí núm. 322. 145-en.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un regio dormitorio hamburgués de jacarandá macizo é interior de roble, compuesto de grandioso ropero, cama matrimonial, dosel, cómoda tocador, lavatorio y 2 mesas de luz; juego cuyo costo en Europa fué de 1500 pesos oro.

De un rico amueblado de sala compuesto de quince piezas y tapizado en brocato de seda, un puff turco tapizado en lampás y peluch de seda, un vis-á-vis tapizado en lampás de seda y peluch, un rico chiffonnier de nogal y cristal, un íd de jacarandá con incrustaciones de bronce, cuatro ricas galerías estilo griego, con cenefas de velours, lampás y peluch, ricos cuadros, terracotas, espejos, un espléndido sichó de nogal macizo y cristal biselado, ricos roperos de nogal con cristales biselados, un rico juego dormitorio compuesto de cama matrimonial, corona, dos mesas de luz, tocador, lavatorio y dos roperos con espejo, lavatorios, cómodas, bibliotecas, mesas de luz, alfombras y demás pertenencias de un amueblado completo de una familia que se ausenta para Buenos Aires.

En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala—Al contado y mas alta oferta—EL SÁBADO 21 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos saldos de artículos de tienda, ropería, mercería y quincallería.

A las tres todo el rico mueblaje de una familia [illegible]

MUY IMPORTANTE

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]